





Paseo de la Castellana, 189 28029 - Madrid



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de CaixaBank Renta Fija Pública 3-5 Zona Euro, FI por encargo de los administradores de CaixaBank Asset Management, SGIIC, SAU (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaBank Renta Fija Pública 3-5 Zona Euro, FI (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

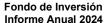
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.







Paseo de la Castellana, 189 28029 - Madrid



CaixaBank Renta Fija Pública 3-5 Zona Euro, FI

Cuestiones clave de la auditoria

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

El Fondo mantiene un contrato de gestión con CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU, como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Fondo de Inversión Informe Anual 2024





Paseo de la Castellana, 189 28029 - Madrid



CaixaBank Renta Fija Pública 3-5 Zona Euro, FI

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Fondo de Inversión Informe Anual 2024





Paseo de la Castellana, 189 28029 - Madrid

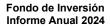


CaixaBank Renta Fija Pública 3-5 Zona Euro, FI

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.







Paseo de la Castellana, 189 28029 - Madrid



CaixaBank Renta Fija Pública 3-5 Zona Euro, FI

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Ara Navarro (20210)

26 de marzo de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/02654

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoria de cuentas sujetaà la normativa de auditoria de cuentas
españala o internacional

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024 e Informe de gestión del ejercicio 2024



Balance al 31 de diciembre de 2024

ACTIVO	2024	2023	
Activo no corriente Inmovilizado intangible		-	
Inmovilizado material Bienes inmuebles de uso propio Mobiliario y enseres	<u>-</u>		
Activos por impuesto diferido	-	-	
Activo corriente Deudores	233 981 432,06 79 416,68	44 608 100,24 2 495,26	
Cartera de inversiones financieras	221 773 429,06	33 531 507,25	
Cartera interior Valores representativos de deuda Instrumentos de patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva Depósitos en Entidades de Crédito Derivados Otros Cartera exterior Valores representativos de deuda	36 604 691,09 36 604 691,09 - - - - - - - - - - - - - - - - - - -	5 136 886,87 5 136 886,87 - - - - 28 142 674,67 28 142 674,67	
Instrumentos de patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva Depósitos en Entidades de Crédito Derivados Otros			
Intereses de la cartera de inversión	3 094 251,85	251 945,71	
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	
Periodificaciones	-	-	
Tesorería	12 128 586,32	11 074 097,73	
TOTAL ACTIVO	233 981 432,06	44 608 100,24	



Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	233 664 337,72	44 510 854,92
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	233 664 337,72	44 510 854,92
Capital Partícipes	- 227 304 258,96	44 428 887,43
Prima de emisión Reservas	(2 601,52)	(2 601,52)
(Acciones propias) Resultados de ejercicios anteriores	- -	-
Otras aportaciones de socios Resultado del ejercicio	6 362 680,28	84 569,01
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente Provisiones a corto plazo	317 094,34	97 245,32
Deudas a corto plazo	- -	-
Acreedores Pasivos financieros	316 703,50	79 354,50
Derivados	390,84	17 890,82
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	233 981 432,06	44 608 100,24
CUENTAS DE ORDEN	2024	2023
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	_
Otras cuentas de orden	8 335 322,65	8 345 466,38
Valores cedidos en préstamo por la IIC Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar Otros	8 335 322,65	8 345 466,38
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	8 335 322,65	8 345 466,38

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

<u>-</u>	2024	2023
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva Gastos de personal	- - -	- - -
Otros gastos de explotación Comisión de gestión Comisión de depositario Ingreso/gasto por compensación compartimento Otros Amortización del inmovilizado material Excesos de provisiones Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	(508 457,43) (445 926,00) (45 367,51) - (17 163,92)	(8 560,05) (3 334,01) (342,92) - (4 883,12)
Resultado de explotación	(508 457,43)	(8 560,05)
Ingresos financieros Gastos financieros	5 378 848,29 -	65 078,09 -
Variación del valor razonable en instrumentos financieros Por operaciones de la cartera interior Por operaciones de la cartera exterior Por operaciones con derivados Otros	1 402 092,89 320 907,07 1 081 185,82	40 930,44 5 141,21 35 789,23 -
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Deterioros Resultados por operaciones de la cartera interior Resultados por operaciones de la cartera exterior	154 466,03 - 45 432,54 (33 351,55) 142 385,02	(12 051,52) - (2,69) - (12 048 83)
Resultados por operaciones con derivados Otros	0,02	(12 048,83)
Resultado financiero	6 935 407,21	93 957,01
Resultado antes de impuestos Impuesto sobre beneficios	6 426 949,78 (64 269,50)	85 396,96 (827,95)
RESULTADO DEL EJERCICIO	6 362 680,28	84 569,01



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

6 362 680,28

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Total de ingresos y gastos reconocidos

6 362 680,28

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	44 428 887,43	(2 601,52)	-	84 569,01	-	44 510 854,92
Ajustes por cambios de criterio	-	=	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	=	-	-	-	-
Saldo ajustado	44 428 887,43	(2 601,52)		84 569,01	-	44 510 854,92
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	6 362 680,28	-	6 362 680,28
Aplicación del resultado del ejercicio	84 569,01	-	-	(84 569,01)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	478 237 676,75	-	-	-	-	478 237 676,75
Reembolsos	(295 446 874,23)	-	-	-	-	(295 446 874,23)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	227 304 258,96	(2 601,52)		6 362 680,28		233 664 337,72

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 3 de noviembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

84 569,01

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

.

Total de ingresos y gastos reconocidos

84 569,01

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución		-		<u> </u>	<u> </u>	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	84 569,01	-	84 569,01
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	45 553 071,32	-	-	-	-	45 553 071,32
Reembolsos	(1 124 183,89)	-	-	-	-	(1 124 183,89)
Otras variaciones del patrimonio	-	(2 601,52)	-	-	-	(2 601,52)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	44 428 887,43	(2 601,52)		84 569,01		44 510 854,92



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) <u>Actividad</u>

CaixaBank Renta Fija Pública 3-5 Zona Euro, FI, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 3 de noviembre de 2023. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 189, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde el 24 de noviembre de 2023 con el número 5.685, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo se encuentra inscrito en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

El Fondo se inscribió con las siguientes clases de participaciones en las que se divide el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Estándar: clase de participaciones que engloba a los partícipes que suscriban a través del comercializador del Fondo.
- Clase Premium: clase de participaciones que engloba a los partícipes que suscriban a través del comercializador del Fondo.
- Clase Plus: clase de participaciones que engloba a los partícipes que suscriban a través del comercializador del Fondo.
- Clase Cartera: clase de participaciones que engloba las carteras de inversiones de Clientes con gestión discrecional y/o con asesoramiento independiente encomendada al grupo CaixaBank mediante contrato y para IIC gestionadas por el grupo CaixaBank AM.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Con fecha 11 de octubre de 2024, la Sociedad Gestora del Fondo modificó la denominación y el colectivo de inversores de dicha clase Cartera por:

 Clase Sin Retro (anteriormente denominada Clase Cartera): clase de participaciones para inversores con asesoramiento independiente o no independiente con pago explícito por el servicio recibido encomendados al grupo CaixaBank por contrato, sin aceptación ni retención por el grupo CaixaBank de incentivos de terceros. Dirigido a inversores con capacidad para asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo del Fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el Fondo.

Con fecha 11 de octubre de 2024, la Folleto del Fondo del Fondo creó una nueva clase de participaciones en las que se divide el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

 Clase Interna: clase de participaciones para inversores con gestión discrecional encomendada al grupo CaixaBank por contrato y para IIC gestionadas por el grupo CaixaBank AM. Dirigido a inversores con capacidad para asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo del Fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el Fondo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU, sociedad participada al 100% por CaixaBank, SA, siendo la Entidad Depositaria del Fondo Cecabank, SA. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Según el Folleto del Fondo, la Folleto del Fondo percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 24 de noviembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el Fondo aplicó una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión y depósito tal y como se detalla a continuación:

	Clase Sin Retro (*)	Clase Interna (**)	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium
Comisión de Gestión	0,200%	0,200%	0,850%	0,650%	0,550%
Comisión de Depositaría	0,020%	0,020%	0,080%	0,080%	0,080%

^(*) Anteriormente denominada Clase Cartera.

Durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 24 de noviembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, la Folleto del Fondo no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 24 de noviembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, la inversión mínima inicial para la clase Estándar es de 600 euros, 50.000 euros para la clase Plus y 300.000 euros para la clase Premium. Para la clase Sin Retro, no hay inversión mínima inicial.

Durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 24 de noviembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, la inversión mínima a mantener será de 6 euros para la clase Estándar, 50.000 euros para la clase Plus y 300.000 euros para la clase Premium. Estos importes mínimos no serán de aplicación en los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Folleto del Fondo procederá a reembolsarle la totalidad de las participaciones. Para la clase Sin Retro, no hay inversión mínima a mantener.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la CNMV.

^(**) Sólo durante el ejercicio 2024.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo que, en todo caso, son objeto de requerimiento específico por la Sociedad Gestora, son los siguientes:

- Riesgo de crédito: El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos. La cuantificación del riesgo de crédito consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago se efectúa a través de CreditManager (aplicativo de riesgos de la Folleto del Fondo). Este Credit VaR se calcula con una periodicidad mensual, probabilidad del 95% y 99% y el horizonte temporal es de un año. En estos mismos informes se detalla la calidad crediticia de la cartera de renta fija privada para cada una de las instituciones.
- Riesgo de liquidez: En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por este motivo, la Folleto del Fondo del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Es por este motivo por el que, desde una doble perspectiva, se establecen mecanismos de control tanto previos a la inversión, como posteriores a la misma, que garantizan o limitan hasta niveles razonables el riesgo de liquidez que pueden asumir las carteras gestionadas:

 Con carácter previo a la inversión, se han elaborado diferentes marcos o universos de inversión autorizados para las distintas tipologías de activos cuya función consiste en acotar o limitar la gestión, orientándola hacia activos que cumplen una serie de requisitos mínimos que garanticen su solvencia y liquidez. Dependiendo de la tipología de activos se exigen criterios mínimos de capitalización, geográficos, de liquidez, calidad crediticia, etc.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Con carácter posterior a la inversión y de manera periódica, los departamentos de Valoración y Control de Riesgos elaboran distintos informes orientados a la gestión de este riesgo. Estos informes muestran el grado de liquidez que tienen las instituciones de inversión colectiva en función de la tipología de sus activos en cartera así como el estado o peso que representan aquellos que, por diferentes motivos, son difícilmente liquidables en periodos razonables.
- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:
 - Riesgo en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
 - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.
 - Riesgo de spread: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.
 - Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que pueden experimentar los tipos de cambio.
 - Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido.

Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

Nivel de Confianza: 99%

• Decay Factor: (lambda = 0.94)

• Horizonte temporal: 1 día.

El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, su cálculo se obtiene por las otras dos metodologías como son la histórica y Monte Carlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

- Riesgo de sostenibilidad: La Folleto del Fondo del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Folleto del Fondo tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Folleto del Fondo del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Folleto del Fondo, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) <u>Principios contables</u>

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la CNMV y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la CNMV.

Los Administradores de la Folleto del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2023 corresponde al ejercicio comprendido entre el 3 de noviembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023.

d) Estimaciones contables y corrección de errores



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

En determinadas ocasiones los Administradores de la Folleto del Fondo han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) <u>Deudores</u>



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

 Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

• Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

• Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

 Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

 Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la CNMV, y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

g) <u>Valores representativos de deuda</u>

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

i) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) <u>Valor liquidativo de las participaciones</u>

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la CNMV, y sucesivas modificaciones.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

I) <u>Suscripciones y reembolsos</u>

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Folleto del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Administraciones Públicas deudoras	79 416,68	2 495,26
	79 416,68	2 495,26

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Administraciones Públicas acreedoras	257 111,73	68 332,60
Otros	59 591,77	11 021,90
	316 703,50	79 354,50

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa tal y como sigue:

	2024	2023
Otras retenciones	192 842,23	67 504,65
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	64 269,50	827,95
	257 111,73	68 332,60

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría, así como los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 3 de noviembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge el saldo mantenido en otras entidades distintas del Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
Cuentas en el Depositario	4 680 961,52	4 910 551,73
Cuentas en euros	4 680 961,52	4 910 551,73
Otras cuentas de tesorería	7 447 624,80	6 163 546,00
Otras cuentas de tesorería en euros	7 447 624,80	6 163 546,00
	12 128 586,32	11 074 097,73

Durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 3 de noviembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge el saldo mantenido en otras entidades distintas del Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase Interna	Clase Sin Retro (*)	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium
Patrimonio atribuido a partícipes	222 387 057,19	2 398 942,72	2 759 950,99	5 455 866,49	662 520,33
Número de participaciones	36 994 015,38	395 435,62	457 831,11	903 059,68	109 540,72
Valor liquidativo por participación	6,01	6,07	6,03	6,04	6,05
Número de partícipes	2 465	44	144	69	2

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase Sin Retro (*)	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium
Patrimonio atribuido a partícipes	42 575 605,28	426 265,15	774 589,38	734 395,11
Número de participaciones	7 168 708,82	71 712,68	130 287,03	123 511,96
Valor liquidativo por participación	5,94	5,94	5,95	5,95
Número de partícipes	142	22	3	9



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

(*) Anteriormente denominada Clase Cartera.

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 3 de noviembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen participaciones significativas.

9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Otros	8 335 322,65	8 345 466,38
	8 335 322,65	8 345 466,38

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas acreedoras – Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Folleto del Fondo realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Folleto del Fondo ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la CNMV, y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Folleto del Fondo o con personas o entidades vinculadas a la Folleto del Fondo, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Folleto del Fondo, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Folleto del Fondo de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Folleto del Fondo.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 3 miles de euros, en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

12. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.



Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 0,600 2029-10-31	EUR	3 731 446,00	8 636,65	3 697 482,26	(33 963,74)	ES0000012F43
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 0,800 2029-07-30	EUR	4 000 012,18	40 175,84	4 013 601,05	13 588,87	ES0000012K53
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 1,400 2028-04-30	EUR	4 258 661,48	79 856,71	4 306 522,36	47 860,88	ES0000012B39
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 1,400 2028-07-30	EUR	3 847 709,07	54 056,95	3 883 401,04	35 691,97	ES0000012B88
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 1,450 2029-04-30	EUR	3 727 957,83	59 568,91	3 779 791,65	51 833,82	ES0000012E51
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 2028-01-31	EUR	4 098 133,58	79 578,05	4 140 580,56	42 446,98	ES0000012I08
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 3,500 2029-05-31	EUR	3 926 875,58	71 026,24	4 000 020,11	73 144,53	ES0000012M51
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 5,150 2028-10-31	EUR	3 869 735,90	(22428,42)	3 903 473,99	33 738,09	ES00000124C5
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 6,000 2029-01-31	EUR	4 818 111,19	159 267,75	4 879 818,07	61 706,88	ES0000011868
TOTALES Deuda pública		36 278 642,81	529 738,68	36 604 691,09	326 048,28	
TOTAL Cartera Interior		36 278 642,81	529 738,68	36 604 691,09	326 048,28	



Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública	EUR	2 000 245 42	0C C/1 E7	2 060 027 25	E4 404 00	DE000BU25026
DEUDA BUNDESOBLIGATION 2,100 2029-04-12	EUR	3 909 345,43 793 126,23	86 641,57 17 447,09	3 960 827,25 803 555,15	- ,-	DE000BU35025
DEUDA BUNDESOBLIGATION 2,100 2029-04-12 DEUDA BUNDESOBLIGATION 2,200 2028-04-13	EUR	4 004 575,86	64 238,56	4 025 814,45	,	DE000BU35025
DEUDA BUNDESOBLIGATION 2,200 2028-10-19	EUR	4 722 774,66	18 046,26	4 749 869,61	,	DE000BU25018
DEUDA BUNDESOBLIGATION 2,400 2026-10-19 DEUDA BUNDESOBLIGATION 2,500 2029-10-11	EUR	3 982 710,85	43 005,34	3 972 912,48	•	DE000BU25034
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 0,250 2028-08-15	EUR	4 221 216,40	62 652,85	4 251 075,45	29 859.05	DE000B023034
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 0,250 2020-00-13	EUR	4 278 014,02	72 761,17	4 335 158,74	57 144,72	DE0001102457
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 0,500 2028-02-15	EUR	4 253 143,97	70 719,57	4 285 117,70	31 973,73	DE0001102440
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 2,100 2029-11-15	EUR	4 183 363.62	10 445.80	4 141 926.24	•	DE0001102440
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 2028-11-15	EUR	3 931 830,98	57 810,96	3 953 197,69	21 366,71	DE0001102522
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 2029-08-15	EUR	4 175 034,44	10 964,92	4 174 758,43	(276,01)	
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 4,750 2028-07-04	EUR	2 421 672.73	12 324,07	2 437 785.78	16 113,05	DE0001135085
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 5,625 2028-01-04	EUR	2 985 540,48	135 900,30	2 988 074,62	2 534,14	DE0001135069
DEUDAIFRENCH REPUBLIC GOVEI0,500 2029-05-25	EUR	8 443 845,01	122 453,59	8 515 311,02	71 466,01	FR0013407236
DEUDA FRENCH REPUBLIC GOVE 0,750 2028-02-25	EUR	7 642 632,81	147 666,06	7 664 849,08	22 216,27	FR001400AIN5
DEUDA FRENCH REPUBLIC GOVE 0,750 2028-05-25	EUR	9 721 746,24	165 661,35	9 751 994,88	30 248,64	FR0013286192
DEUDA FRENCH REPUBLIC GOVE 0,750 2028-11-25	EUR	9 166 366,58	119 434,14	9 155 110,78		FR0013341682
DEUDA FRENCH REPUBLIC GOVE 2,750 2029-02-25	EUR	9 335 207,94	215 905,49	9 373 883,81	38 675,87	FR001400HI98
DEUDA FRENCH REPUBLIC GOVE 2029-11-25	EUR	6 647 177,53	12 073,23	6 598 395,43	(48 782,10)	FR0013451507
DEUDA FRENCH REPUBLIC GOVE 5,500 2029-04-25	EUR	7 712 853,08	181 044,18	7 760 066,70	47 213,62	FR0000571218
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 0,250 2028-03-15	EUR	2 755 112,55	60 295,89	2 799 487,28	44 374,73	IT0005433690
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 0,450 2029-02-15	EUR	2 226 970,72	44 611,20	2 272 925,73	45 955,01	IT0005467482
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 0,500 2028-07-15	EUR	2 216 297,06	35 347,45	2 240 809,48	24 512,42	IT0005445306
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 2,000 2028-02-01	EUR	3 682 510,24	53 691,96	3 730 381,57	47 871,33	IT0005323032
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 2,650 2027-12-01	EUR	3 043 112,76	13 239,35	3 081 905,98	38 793,22	IT0005500068
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 2,800 2028-12-01	EUR	3 421 153,21	14 407,39	3 473 261,17	52 107,96	IT0005340929
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 2,800 2029-06-15	EUR	2 501 541,28	8 590,74	2 560 985,71	59 444,43	IT0005495731
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 3,000 2029-08-01	EUR	3 655 283,86	45 415,07	3 698 808,96	43 525,10	IT0005365165
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 3,000 2029-10-01	EUR	1 510 901,63	11 339,25	1 520 789,80	9 888,17	IT0005611055
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 3,350 2029-07-01	EUR	3 160 951,06	48 888,60	3 189 976,27	29 025,21	IT0005584849
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 3,400 2028-04-01	EUR	2 997 028,94	18 915,98	3 036 257,82	39 228,88	IT0005521981
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 3,800 2028-08-01	EUR	2 816 222,62	31 712,44	2 860 948,67	44 726,05	IT0005548315
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 4,100 2029-02-01	EUR	2 876 152,89	33 701,19	2 928 425,46	52 272,57	IT0005566408
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 4,750 2028-09-01	EUR	4 459 272,21	27 676,05	4 522 973,61	63 701,40	IT0004889033
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 5,250 2029-11-01	EUR	5 307 021,80	32 434,36	5 263 083,26	(43 938,54)	IT0001278511
						•



Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
DEUDA KINGDOM OF BELGIUM G 0,800 2028-06-22	EUR	2 613 227,38	39 722,79	2 623 868,16	10 640,78	BE0000345547
DEUDA KINGDOM OF BELGIUM G 0,900 2029-06-22	EUR	2 979 434,55	38 553,88	3 021 550,54	42 115,99	BE0000347568
DEUDA KINGDOM OF BELGIUM G 2,700 2029-10-22	EUR	1 456 457,96	7 235,95	1 462 235,11	5 777,15	BE0000362716
DEUDA KINGDOM OF BELGIUM G 5,500 2028-03-28	EUR	3 659 204,33	72 255,69	3 678 406,80	19 202,47	BE0000291972
DEUDA NETHERLANDS GOVERNME 0,250 2029-07-15	EUR	2 095 542,88	16 307,35	2 093 776,17	(1 766,71)	NL0013332430
DEUDA NETHERLANDS GOVERNME 0,750 2028-07-15	EUR	2 886 590,24	42 491,22	2 902 797,16	16 206,92	NL0012818504
DEUDA NETHERLANDS GOVERNME 2029-01-15	EUR	2 359 303,04	41 163,96	2 376 813,70	17 510,66	NL0015000LS8
DEUDA NETHERLANDS GOVERNME 5,500 2028-01-15	EUR	2 337 201,75	67 103,07	2 353 924,84	16 723,09	NL0000102317
DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA 0,500 2029-02-20	EUR	2 117 650,51	40 568,12	2 144 803,70	27 153,19	AT0000A269M8
DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA 0,750 2028-02-20	EUR	2 041 896,41	41 630,37	2 060 579,47	18 683,06	AT0000A1ZGE4
DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA 2,500 2029-10-20	EUR	779 036,22	6 379,23	785 120,96	6 084,74	AT0000A3EPP2
DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA 2,900 2029-05-23	EUR	881 088,79	14 607,91	889 707,81	8 619,02	AT0000A33SH3
DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA 2028-10-20	EUR	1 589 165,32	29 030,21	1 600 195,64	11 030,32	AT0000A2VB47
TOTALES Deuda pública		180 957 511,07	2 564 513,17	182 074 486,12	1 116 975,05	
TOTAL Cartera Exterior		180 957 511,07	2 564 513,17	182 074 486,12	1 116 975,05	

3



Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 2027-01-31	EUR	497 195,13	309,80	497 687,21	492,08	ES0000012J15
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 2028-01-31	EUR	845 747,70	446,58	846 339,06	591,36	ES0000012I08
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 0,800 2027-07-30	EUR	511 534,80	2 118,08	512 992,01	1 457,21	ES0000012G26
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 1,400 2028-07-30	EUR	552 890,56	3 603,83	553 836,18	945,62	ES0000012B88
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 1,400 2028-04-30	EUR	786 896,61	7 917,63	787 383,68	487,07	ES0000012B39
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 1,450 2027-10-31	EUR	567 592,65	1 595,77	568 185,36	592,71	ES0000012A89
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 1,500 2027-04-30	EUR	713 492,88	7 582,33	714 020,04	527,16	ES00000128P8
DEUDA SPAIN GOVERNMENT BON 5,150 2028-10-31	EUR	656 395,33	4 726,08	656 443,33	48,00	ES00000124C5
TOTALES Deuda pública		5 131 745,66	28 300,10	5 136 886,87	5 141,21	
TOTAL Cartera Interior		5 131 745,66	28 300,10	5 136 886,87	5 141,21	



Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 0,500 2027-08-15	EUR	725 850,60	1 777,91	727 903,89	2 053,29	DE0001102424
DEUDA BUNDESOBLIGATION 2,200 2028-04-13	EUR	593 602,33	12 235,73	594 703,24	1 100,91	DE000BU25000
DEUDA BUNDESOBLIGATION 1,300 2027-10-15	EUR	688 854,75	2 061,91	690 200,66	1 345,91	DE0001141869
DEUDA BUNDESOBLIGATION 2027-04-16	EUR	485 212,26	241,27	485 906,03	693,77	DE0001141851
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 4,750 2028-07-04	EUR	497 939,31	10 017,71	498 613,13	673,82	DE0001135085
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 5,625 2028-01-04	EUR	457 087,41	21 997,99	457 322,75	235,34	DE0001135069
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 6,500 2027-07-04	EUR	372 407,72	10 043,15	372 714,97	307,25	DE0001135044
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 2028-11-15	EUR	577 917,14	268,07	578 383,73	466,59	DE0001102556
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 2027-11-15	EUR	737 209,13	269,56	737 128,72	(80,41)	
DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA 6,250 2027-07-15	EUR	252 515,60	6 214,45	252 815,50	299,90	AT0000383864
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 0,500 2028-02-15	EUR	956 260,28	4 726,22	957 620,48	1 360,20	DE0001102440
DEUDA FRENCH REPUBLIC GOVE 1,000 2027-05-25	EUR	1 091 860,12	7 204,37	1 093 991,09	2 130,97	FR0013250560
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 0,250 2027-02-15	EUR	844 915,64	2 331,14	846 302,77	1 387,13	DE0001102416
DEUDA BUNDESOBLIGATION 1,300 2027-10-15	EUR	184 685,28	544,72	184 989,96	304,68	DE0001030740
DEUDA KINGDOM OF BELGIUM G 2027-10-22	EUR	321 960,97	199,92	322 758,69	797,72	BE0000351602
DEUDA KINGDOM OF BELGIUM G 0,800 2028-06-22	EUR	383 273,30	1 841,95	383 675,91	402,61	BE0000345547
DEUDA KINGDOM OF BELGIUM G 0,800 2027-06-22	EUR	381 134,37	1 838,49	381 824,97	690,60	BE0000341504
DEUDA KINGDOM OF BELGIUM G 5,500 2028-03-28	EUR	687 480,22	25 022,85	688 034,05	553,83	BE0000291972
DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA 2028-10-20	EUR	200 554,48	112,57	200 580,23	25,75	AT0000A2VB47
DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA 0,750 2028-02-20	EUR	373 533,09	2 702,83	373 867,68	334,59	AT0000A1ZGE4
DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA 0,500 2027-04-20	EUR	377 065,78	1 553,23	377 496,21		AT0000A1VGK0
DEUDA BUNDESREPUBLIK DEUTS 0,250 2028-08-15	EUR	697 440,72	964,27	697 901,38	460,66	
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 2,050 2027-08-01	EUR	438 449,34	3 920,60	439 336,82	887,48	IT0005274805
DEUDA NETHERLANDS GOVERNME 0,750 2028-07-15	EUR	564 810,57	2 246,31	565 610,41	799,84	NL0012818504
DEUDA NETHERLANDS GOVERNME 0,750 2027-07-15		397 692,51	1 602,72	398 462,20	769,69	NL0012171458
DEUDA NETHERLANDS GOVERNME 5,500 2028-01-15	EUR	426 873,70	19 702,84	427 653,50	779,80	
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 3,800 2028-08-01	EUR	426 390,20	6 404,13	426 385,68	(4,52)	
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 3,400 2028-04-01	EUR	446 227,18	3 649,74	446 342,09	114,91	IT0005521981
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 2,650 2027-12-01	EUR	413 625,75	929,37	413 844,73	218,98	IT0005500068



Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 1,100 2027-04-01	EUR	319 067,21	1 051,39	319 388,44	321,23	IT0005484552
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 0,500 2028-07-15	EUR	324 794,85	1 017,86	324 912,89	118,04	IT0005445306
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 0,250 2028-03-15	EUR	403 615,30	622,71	404 075,33	460,03	IT0005433690
DEUDA BUNDESOBLIGATION 2,400 2028-10-19	EUR	842 385,31	10 729,04	843 211,91	826,60	DE000BU25018
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 2,000 2028-02-01	EUR	838 627,92	7 342,91	840 210,95	1 583,03	IT0005323032
DEUDA FRENCH REPUBLIC GOVE 2,750 2027-10-25	EUR	1 598 968,14	7 760,42	1 600 337,41	1 369,27	FR0011317783
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 2,200 2027-06-01	EUR	561 997,04	1 098,34	562 076,60	79,56	IT0005240830
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 1,250 2026-12-01	EUR	448 839,61	681,30	449 241,94	402,33	IT0005210650
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 4,750 2028-09-01	EUR	813 075,47	11 687,46	813 561,37	485,90	IT0004889033
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 6,500 2027-11-01	EUR	872 031,81	7 628,04	872 992,21	960,40	IT0001174611
DEUDA FRENCH REPUBLIC GOVE 0,750 2028-02-25	EUR	1 094 809,07	7 840,90	1 096 503,30	1 694,23	FR001400AIN5
DEUDA FRENCH REPUBLIC GOVE 2027-02-25	EUR	909 749,24	543,64	911 495,15	1 745,91	FR0014003513
DEUDA FRENCH REPUBLIC GOVE 0,750 2028-11-25	EUR	1 541 012,38	1 725,72	1 542 081,00	1 068,62	FR0013341682
DEUDA FRENCH REPUBLIC GOVE 0,750 2028-05-25	EUR	1 767 675,95	9 173,23	1 771 745,67	4 069,72	FR0013286192
DEUDA NETHERLANDS GOVERNME 2027-01-15	EUR	348 664,08	188,36	349 241,77	577,69	NL0015031501
DEUDA ITALY BUONI POLIENNA 0,850 2027-01-15	EUR	418 742,31	1 928,27	419 227,26	484,95	IT0005390874
TOTALES Deuda pública		28 106 885,44	223 645,61	28 142 674,67	35 789,23	
TOTAL Cartera Exterior		28 106 885,44	223 645,61	28 142 674,67	35 789,23	



Informe de gestión del ejercicio 2024

Exposición fiel del negocio y actividades principales

En 2024, la economía global mostró signos de desaceleración dentro de un crecimiento robusto. En Estados Unidos, el crecimiento del PIB se moderó, cerrando el año con un crecimiento anual del 2,9%. La inflación comenzó a estabilizarse alrededor del nivel del 2,4%. En la Eurozona, el crecimiento ha sido más débil, con un aumento del PIB del 1,5%. China experimentó un crecimiento del 4,8%, afectada por la regulación gubernamental y un mercado inmobiliario enfriándose. Los mercados emergentes han tenido comportamientos dispares, con algunos países beneficiándose de los precios más altos de algunas materias primas, mientras que otros han tenido que afrontar inestabilidades políticas.

A lo largo de 2024, los bancos centrales continuaron con las políticas de relajación de tipos. La Reserva Federal de EE.UU. ha reducido sus tipos hasta el 4,5% desde el 5,5%, enfocándose en apoyar el crecimiento económico. El Banco Central Europeo, por su parte, ha reducido los tipos de interés al 3% durante el año buscando también estimular la economía de la Eurozona. En mercados emergentes, Turquía lideró las bajadas de tipos con una reducción de 250 puntos básicos. El Banco de Japón mantuvo su política monetaria ultra laxa, buscando alcanzar su objetivo de inflación del 2% a pesar de realizar una subida de tipos en el mes de Julio.

Respecto a las tensiones geopolíticas, la elección de Lai Ching-te en Taiwán intensificó las tensiones con China, que declaró que se podía calificar este hecho como una cuestión de "guerra o paz". Por su parte, el conflicto en Ucrania ha continuado afectando la estabilidad global ya que sigue siendo una fuente de incertidumbre respecto a cuál pueda ser su conclusión, especialmente tras la elección de Donald Trump. En oriente medio, las tensiones entre Israel y Hamas, con la intervención de Irán, se intensificaron llevando a una mayor inestabilidad militar en la región tras la invasión del Líbano por parte de Israel. Por otro lado, y en relación con el calentamiento global, la cumbre climática COP29 en Sudáfrica llegó a una conclusión sin precedentes respecto a los compromisos a adoptar en las principales economías para reducir las emisiones, con el cono sur exigiendo fondos equitativos para poder avanzar en la transición energética.

Respecto al mercado de renta fija, el año ha sido positivo, con rentabilidades atractivas en los bonos. Los recortes de tipos de la Reserva Federal han contribuido a un entorno favorable para estos mercados. Los bonos corporativos han tenido el mejor comportamiento, y dentro de estos, los bonos de alto rendimiento (high yield) han subido alrededor de un 8% en el conjunto del año tanto en EE.UU. como en Europa. El índice Bloomberg de bonos del Tesoro de EE.UU. tuvo una rentabilidad positiva del 0,6% en el año, a pesar de sufrir pérdidas del 1,5% en diciembre. El índice Bloomberg de crédito americano de grado de inversión tuvo una rentabilidad del 2% en 2024, mientras que su equivalente europeo subió un 4,7%.



Informe de gestión del ejercicio 2024

Los mercados bursátiles por su parte han tenido un año espectacular, impulsados por el fuerte crecimiento económico y el cambio de la dirección de la política monetaria por parte de los principales bancos centrales (excepto el de Japón). El sector tecnológico, y particularmente las compañías relacionadas con la inteligencia artificial, han sido las más beneficiadas. El S&P 500 y el Nasdaq Composite han tenido comportamientos positivos muy sólidos en el año de un +23,31% el primero y un +28,64% el segundo. Las bolsas se han visto apoyadas por la combinación de una progresiva reducción de la inflación, la flexibilización monetaria, la fortaleza de la economía de EE.UU. y el optimismo sobre la comercialización y expansión del negocio de la inteligencia artificial. La importancia de esta última ha impulsado las rentabilidades de las acciones vinculadas a este segmento con una subida del 50,5% en el índice NYSE FANG+, que incluye a las diez empresas tecnológicas más importantes en EE.UU. Los sectores de salud e inmobiliario, sin embargo, han visto subidas más modestas, reflejando su naturaleza defensiva.

En Europa, el índice EuroStoxx 50 ha tenido un comportamiento positivo en el año (+8,28%), pero lejos de las bolsas norteamericanas. En la Eurozona la disparidad de comportamiento de sus bolsas en 2024 ha sido elevada, con el CAC 40 cayendo un -2,15% y el IBEX35 subiendo un +14,78% y el DAX alemán un +18,85%, reflejando una expectativa de consolidación de la producción industrial junto con el crecimiento de las exportaciones. Por último, el MIB italiano subió un 12,63%. En Japón, el índice Nikkei 225 ha registrado en el año un +19,22%, apoyado por un mejor entorno económico y con el respaldo de los sectores tecnológico y manufacturero.

Respecto a otras clases de activos, el oro ha subido en el año un +20,30% apoyado por la caída de los tipos de interés en EE.UU., las fuertes compras por parte de los bancos centrales y un renovado interés de los inversores minoristas, en un contexto de riesgo geopolítico elevado. Por su parte, los activos digitales como Bitcoin y Ethereum también han tenido subidas significativas. En el caso del Bitcoin se alcanzaron máximos históricos, impulsados por una adopción más amplia de los inversores, la aprobación regulatoria de los ETFs de Bitcoin en EE.UU. y las elecciones americanas. El dólar se ha apreciado en el año entre un 7% y un 11% frente a las principales divisas globales, reflejando la fortaleza del billete verde y de su economía junto con un ciclo de tipos más adelantado en EE.UU. Las materias primas han tenido comportamientos dispares con algunos metales industriales, el gas y ciertos productos agrícolas en territorio negativo de rentabilidad en el conjunto del año, siendo el petróleo y el previamente mencionado oro, las materias primas que logran terminar el conjunto del año en rentabilidades positivas.



Informe de gestión del ejercicio 2024

En la asignación de activos el panorama para el año 2025 es atractivo. A pesar del buen comportamiento de las bolsas durante el año 2024, el crecimiento económico, los beneficios empresariales, el gasto del consumidor y el entorno de tipos favorece un comienzo de año atractivo para los activos de riesgo. Aun así, la política abre nuevos riesgos, por lo que no descartamos la necesidad de un enfoque más táctico a lo largo de las próximas semanas. El crecimiento nominal mantiene el crecimiento de los beneficios, y, aunque podamos sufrir reveses en los tipos largos, la retórica de los Bancos Centrales y la caída del precio del petróleo deberían limitar los daños, mientras que la ampliación del crecimiento permite un entorno de diferenciales de crédito y periféricos, favorable.

Esperamos una mayor pendiente de la curva de tipos, provocada por una ligera bajada de los cortos y unos largos presionando al alza. Esto debería recoger un entorno de crecimiento resiliente y una inflación controlada, aunque a niveles más altos que en anteriores ciclos. La política abre varios escenarios de "cara o cruz" no siendo posible anticipar el resultado. La toma de posesión de Donald Trump y las distintas alternativas que pueda adoptar marcaran los próximos meses. Si vemos una versión de Trump desreguladora y con bajadas de impuestos favorecerá a los mercados en general, especialmente a la divisa y a la renta variable, aunque con un difícil equilibrio con el mercado americano de deuda que se tensionará incorporando presión a la renta variable. Si vemos la versión más enfocada en política anti inmigratoria y de aplicación de aranceles de forma brusca podremos asistir a una corrección fuerte de las bolsas en base a una preocupación tanto por el crecimiento como por el efecto sobre los precios. En cualquier caso, pensamos que estas fuerzas contrarias limitarán la propia actuación de políticas económicas muy agresivas.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



Informe de gestión del ejercicio 2024

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU, en fecha 26 de marzo de 2025, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de CaixaBank Renta Fija Pública 3-5 Zona Euro, FI, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2024, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2024.

FIRMANTES:

D. Pablo Forero Calderón	D. Juan Miguel Gandarias Zúñiga
Presidente	Vicepresidente
Dª. Teresa María Cubas Méndez *	D. Eugenio Solla Tomé
Consejera	Consejero
D. Juan Carlos Genestal Martínez	D ^a . Laura Comas de Alarcón
Consejero	Consejera
D ^a . Cristina Rembado Thomas Consejera	D ^a . María Isabel Cabral de Abreu Castelo Branco Consejera
D ^a . Belén Martín Sanz Consejera	

^{*} Conforme a lo dispuesto en el artículo 253.2 de la LSC, se hace constar que Dª. Teresa María Cubas Méndez no firma la presente diligencia por razón de su fallecimiento.